

RESOLUCION R-DNAT-2019 -1305  
SALTA, 12 de septiembre de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.095/2019

VISTO:

La Resolución CDNAT-2019-251 - relacionada con la designación del Sr. Martín Ignacio Gutiérrez – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Producción Animal" para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 88 el alumno Martín Ignacio Gutiérrez solicita una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, debido a: "a la falta de tiempo provocadas por el receso de invierno, las mesas de examen del mes de julio y la disponibilidad de turnos en la policía de Salta".

Que el suscripto encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cuál autoriza dicha prórroga de posesión de funciones al alumno Gutiérrez.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

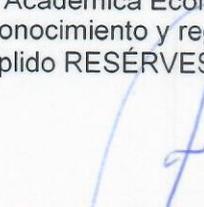
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones al alumno **MARTÍN IGNACIO GUTIÉRREZ** – DNI N° 40.957.795 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Producción Animal" para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Gutiérrez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.



Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales